



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA

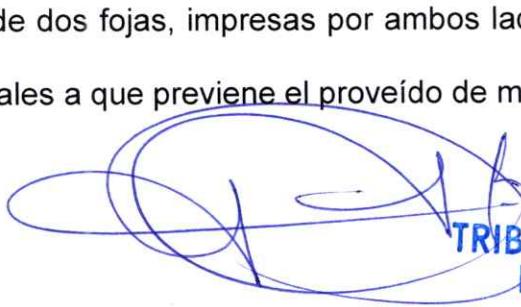
EXPEDIENTE ELECTORAL: TET-JDC-058/2025

PARTE ACTORA: Francisco Vargas Pérez, representante común y otros.

AUTORIDAD RESPONSABLE: Presidente Municipal de Santa Cruz Quilehtla, Tlaxcala y otro.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a 14 de octubre de dos mil veinticinco. -----

Con fundamento en los dispuesto por los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por **acuerdo de trece de octubre** del año curso, dictado por la **Maestra Claudia Salvador Ángel, Magistrada titular de la Tercera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las **diez** horas con **treinta** minutos de este día, el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo antes citado a **los actores a través de su representante común, autoridades responsables y a toda persona que tenga interés**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** físicos y electrónicos de este tribunal, por lo que adjunto copia cotejada del acuerdo de mérito, constante de dos fojas, impresas por ambos lados. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. **DOY FE** -----



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO.